



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero tres (3) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P
ELECTROHUILA contra SANDRA LILIANA CABRERA 55168708. Radicación
41001-41-89-004-2021-00-997-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. ELECTROHUILA contra SANDRA LILIANA CABRERA.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-